

ACTA: Llamado público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer futuros cargos vacantes de Administrativo I, escalafón AD, grado II para las sedes de Mercedes, Fray Bentos, Rosario, Durazno y Montevideo.

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de octubre de 2023, siendo la hora 10:30, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución Nº 877/2023 de 28/08/2023. Están presentes como titulares el Dr. Sebastián Ivanchenko y la Sra. Alejandra Villar; y como alternos la Sra. Macarena Melgarejo, el Esc. Walter Fiorelli y la Lic. Marcela Trezza. Asiste como veedora de SITRAFU, la funcionaria Sra. Natalia Carabajal.

En esta instancia el Tribunal acuerda:

- 1. Respecto de la prueba de oposición, la misma se fijará de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 39 del Estatuto de los funcionarios no fiscales, indicándose oportunamente la fecha de la misma y reservándose este Tribunal, la posibilidad de aplazarla por decisión fundada.
- 2. Respecto de la normativa y bibliografía obligatoria a emplear para la prueba: la misma se puede encontrar publicada en el sitio web de la Fiscalía General de la Nación, en el sitio web de IMPO o del Parlamento Nacional.

## Temario:

- (a) Decreto 500/991 (act. por Dec. N.º 420/007) artículos 1 a 124; 142 a 145 y 185 a 223
- (b) Constitución de la República (art. 7 a 72; art. 185 a 193; art. 220 y 221)
- (c) Ley 19334
- (d) Ley 19483
- **(e)** Ley 19668
- (f) Resolución de Fiscalía General de la Nación Nº 566/2018
- (g) Ley 19823
- (h) Circular 22/2019 de la Fiscalía General de la Nación

Toda la información general sobre el concurso se realizará a través de la página institucional www.fiscalia.gub.uy, tal como está expresado en las Bases del llamado; y que, por cualquier otra consulta, deberán dirigirse al correo: concursos@fiscalia.gub.uy.

Para constancia de lo actuado y de conformidad de todos los miembros del Tribunal y veedora de SITRAFU, se firma en el lugar y fecha indicados.

Dr. Sebastján Ivanchenko

Esc. Walter Fiorelli

Sra. Natalia Carabajal